



INFORME DEMANDAS COLJUEGOS 31 DE DICIEMBRE DE 2019

No	EXPEDIENTE	CLASE	RIESGO	CUANTIA	ETAPA PROCESAL
1	11001032400020150000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	MEDIA	NO TIENE	EL DÍA 12 DE MARZO DE 2018: IN- GRESÓ AL DESPACHO PARA SEN- TENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
2	11001032400020140062200	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	MEDIA	NO TIENE	EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019: IN- GRESÓ AL DESPACHO PARA SEN- TENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
3	11001032400020150041200	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	BAJA	NO TIENE	12 DE OCTUBRE DE 2018 NIEGA SUSPENSIÓN PROVISIONAL. 7 OCTUBRE DE 2019: AL DESPA- CHO PARA FALLO
4	11001032400020160005200	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	NO TIENE	19 DE FEBRERO DE 2018: AL DES- PACHO PARA RESOLVER RE- CURSO DE SÚPLICA 01 Oct 2019: CAMBIO DE PONENTE POR VENCIMIENTO PERIODO CONSTITUCIONAL, NVO. PO- NENTE:OSWALDO GIRALDO LOPEZ
5	11001032400020140037900	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	BAJA	NO TIENE	15 DE AGOSTO DE 2019: AUTO RE- VOCA AUTO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL EL DECRETÓ LA SUSPENSIÓN PROVI- SIONAL PARCIAL DE LOS EFEC- TOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO 724, EN SU LUGAR DENIEGA SUS- PENSION PROVISIONAL.
6	11001032400020150049600	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	MEDIA	NO TIENE	27 DE MAYO DE 2019: AL DESPA- CHO PARA FALLO
7	11001032400020130050100	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	BAJA	NO TIENE	25 DE OCTUBRE DE 2019: SE CELEBRA AUDIENCIA INICIAL EN LA CUAL EL DESPACHO INDICA QUE COLJUEGOS NO HA SIDO VINCULADA FORMALMENTE AL PROCESO, EN RAZÓN A QUE NO ES DEMANDADA NI ES LITISCONSORTE NECESARIO, POR LO CUAL, QUEDA DESVINCULA DEL MISMO.
8	11001032400020140036600	NULIDAD	MEDIA	NO TIENE	24 DE OCTUBRE DE 2019: SE PRESENTA RECURSO DE SUPLICA CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA DEMANDA. 18 DE NOVIEMBRE DE 2019: PASA LA DESPACHO DEL DR. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, RECURSO DE SUPLICA
9	11001032400020140021900	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	MEDIA	NO TIENE	27 DE MAYO DE 2019: AL DESPA- CHO PARA FALLO





10	66001233300020130034200 66001233300020130034201	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$856.000.000	10 DE ABRIL DE 2014: FAVORABLE PARA COLJUEGOS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017: SE INGRESÓ EL PROCESO AL DESPA- CHO PARA SENTENCIA DE SE- GUNDA INSTANCIA.
11	25000234100020140086800 25000234100020140086801	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$446.000.000	EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017: SE IN- GRESÓ EL PROCESO AL DESPA- CHO PARA SENTENCIA DE SE- GUNDA INSTANCIA. 26/11/2019: CAMBIO DE PONENTE
12	08001233300120140062700 08001233300120140062701	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$2.623.160.000	EL DÍA 8 DE MAYO DE 2017: SE IN- GRESÓ EL PROCESO AL DESPA- CHO PARA SENTENCIA DE SE- GUNDA INSTANCIA. 20/3/2019: CAMBIO DE PONENTE POR POSESION, AHORA NUEVO PONENTE: NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON.
13	25000234100020140121300 25000234100020140121301	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$1.380.000.000	10/11/2016: FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE PARA COLJUEGOS 10/11/2016: LA ACTORA INTER- PONE RECURSO DE APELACION 18/02/2019: AL DESPACHO PARA FALLO
14	25000234100020150222500	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$1.621.515.376	17/11/2019: INGRESA AL DESPA- CHO CON DICTAMEN PERICIAL PSIQUIÁTRICO FORENSE PROCE- DENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES OBRANTE A FOLIOS 391 Y SIGUIENTES DEL EXPE- DIENTE.
15	25000234100020150098000	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$1.685.950.376	27/9/2016: EL PROCESO 2015-00980 QUEDA SUSPENDIDO HASTA TANTO SE CULMINE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE PRUEBAS. UNA VEZ AGOTADAS ESTAS ETAPAS SE IN- GRESARA EL PRESENTE PROCESO JUNTO CON EL 2015-02225 QUE SE ACUMULA AL DESPACHO DEL DR. OSCAR DIMATE
16	25000234100020150152900	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$1.592.481.487	19/7/2019: SE INTERPONE RE- CURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL DTE EL DICTAMEN PERICIAL. 20/11/2019: AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICION.
17	25000234100020160110100 25000234100020160110101	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$788.480.000	30/09/2019: AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
18	25000234100020160041400	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$3.235.810.000	6/11/2018: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTAN- CIA
19	11001334305820160008700 11001334305820160008701	ACCION CON- TRACTUAL	MEDIA	\$264.199.759	29/08/2018: SE RESOLVIÓ APELA- CION DE AUTO EN EL QUE SE





					CONFIRMÓ LA NULIDAD DECRE- TADA POR LA PRIMERA INSTAN- CIA, SE DEVOLVIÓ EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN –SE ENCUENTRA EN ETAPA PROBATO- RIA
20	11001334104520160007800	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$198.000.000	EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018: IN- GRESO AL DESPACHO PARA DIC- TAR SENTENCIA DE PRIMERA INS- TANCIA.
21	11001333400320170009300	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$123.200.000	18/10/2019:TRIBUNAL CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 26/09/18 ME- DIANTE LA CUAL SE NEGO PRUEBA SOLICITADA POR LA PARTE. 11/12/2019: AL DESPACHO
22	11001333400320140009500 11001333400320140009501	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	RE- MOTA	\$56.000.000	9/10/2019: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTAN- CIA
23	11001333400520160008900 11001333400520160008901	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 94.320.000	16/07/2018: AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
24	11001310501220150072500	ORDINARIO LABO- RAL	BAJA	\$100.175.535	29/11/18: AL DESPACHO PARA FA- LLO DE SEGUNDA INSTANCIA
25	68001333300620140007300	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$76.747.000	14/06/2019: AL DESPACHO PARA SENTENCIA
26	680013333301020140057600 680013333301020140057602	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$73.920.000	08/05/2018: AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
27	13001333300320150030800 13001333300320150030801	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$27.500.000	18/10/2019: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTAN- CIA
28	66001233300020150040300	REPARACION DI- RECTA	BAJA	\$2.007.975.101	7/10/2019: AL DESPACHO PARA FA- LLO DE SEGUNDA INSTANCIA
29	05001333301120150087800 05001333301120150078701	REPARACION DI- RECTA	BAJA	\$1.000.000.000	15/10/2019: AL DESPACHO PARA SENTENCIA
30	050013333302820160073800 050012333300020180097200	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$154.000.000	2/07/2019: SE PRESENTAN ALEGA- TOS DE CONCLUSION POR PARTE DE COLJUEGOS
31	05837333300120150033600 05837333300120150033601	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$15.000.000	04/05/2018: AL DESPACHO DEL MAGISTRADO ALVARO CRUZ RIAÑO PARA RESOLVER RECURSO DE SUPLICA
32	47001333300720130003100	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$572.784.390	EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018: SE CORRIÓ TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN – SE ENCUEN- TRA PENDIENTE INGRESO AL DES- PACHO PARA DICTAR SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA.
33	47001333300620130034200 47001333300620130034201	REPARACION DI- RECTA	BAJA	\$6.227.044	3/09/2019: CONFIRMA EN SU INTE- GRIDAD LA SENTENCIA DE CALEN- DADA VEINTITRÉS (23) DE NO- VIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), PROFERIDA POR EL JUZ- GADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.





				1	
34	25000234100020170120800	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$985.600.000	EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018: IN- GRESÓ EL PROCESO AL DESPA- CHO PARA SENTENCIA DE PRI- MERA INSTANCIA.
35	25000234100020170093400	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$1.034.880.000	3/5/2019. AL DESPACHO PARA FA- LLO
36	73001233300120160077400	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$5.000.000	30 DE AGOSTO DE 2018: SE IN- GRESÓ EL PROCESO AL DESPA- CHO PARA PROFERIR SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
37	11001032400020170003000	NULIDAD	RE- MOTA	NO TIENE	EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018: SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INI- CIAL PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019 06/06/2019: EL DESPACHO APLAZA AUDIENCIA INICIAL
38	05001333303320170056900	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$23.440.690	12/12/2019: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTAN- CIA
39	08001333301320170016600	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$429.600	11/06/2019: SENTENCIA DE PRI- MERA INSTANCIA A FAVOR DE COLJUEGOS.
40	05001233300020180023800	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJA	\$443.520.000	26/2/19: SE PRONUNCIA DEMAN- DANTE SOBRE PRUEBAS ALLEGA- DAS POR COLJUEGOS.
41	54001233300020140038100 540013333300120170024900 54001333300120170024901	REPARACIÓN DI- RECTA	MEDIA	\$951.592.000	24/01/2020: AUTO CONFIRMA LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO DEL 9 DE MAYO DE 2019, POR EL JUZGADO PRIMERO ADMI- NISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA EL CUAL NEGÓ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
42	27001233300020170010000	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$3.000.000.000	23/10/2019: COLJUEGOS ALLEGA ALEGATOS, AL DESPACHO PARA FALLO
43	27001233300020180005600	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$3.000.000.000	18/10/2019: SE PRESENTAN ALE- GATOS DE CONCLUSION
44	68001333300920180041700	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 154.644.000	13/09/2019: SENTENCIA DE PRI- MERA INSTANCIA A FAVOR DE COLJUEGOS.
45	11001333400120170030800	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 51.548.000	22/07/2019: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTAN- CIA
46	11001310503120180065400 11001310503120180065401	ORDINARIO LABO- RAL	ALTA		06/12/2019: AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
47	68001233300020180100200	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 257.740.000	07/05/2019: COLJUEGOS CON- TESTA DEMANDA POR CORREO ELECTRONICO. EL FISICO FUE RE- CIBIDO EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019.
48	11001333603120180039200	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	MEDIA	\$ 77.163.192	27/09/2019: SE FIJA AUDIENCIA INI- CIAL PARA EL 19/03/20.
49	17001333300420190021200	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 7.834.008	8/10/2019: AUTO RECHAZA EL RE- CURSO DE APELACION INTER-





					PUESTO POR LA PARTE DEMAN- DANTE EN CONTRA DEL AUTO QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR. 25/11/2019: AL DESPACHO
50	11001333400220190008400	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 78.124.200	19/09/2019: COLJUEGOS RADICA CONTESTACION DE LA DEMANDA EN DESPACHO.
51	54001334000920160065300	REPARACIÓN DI- RECTA	MEDIA	\$ 527.887.065	30/8/2019: COLJUEGOS RADICA CONTESTACION DE LA DEMANDA EN DESPACHO.
52	11001333704420190017600	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	ALTA	\$ 12.000.000	EL 18 DE NOV/2019: COLJUEGOS RADICA CONTESTACION DE LA DEMANDA EN DESPACHO.
53	05001233300020190090100	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO ALTO	\$ 927.864.000	26/09/2019: COLJUEGOS RADICA CONTESTACION DE LA DEMANDA EN DESPACHO.
54	05001233300020190195400	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$1.654.692.000	25/11/2019: COLJUEGOS RADICA CONTESTACION DE LA DEMANDA EN DESPACHO.
55	63001333300620190028500	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	ALTA	\$1.071.431.534	24/10/2019: COLJUEGOS CON- TESTA DEMANDA 23/01/2020: CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES A LA DEMANDANTE
56	05001233300020190220500	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$979.412.000	8/11/2019: COLJUEGOS RADICA CONTESTACION DE LA DEMANDA EN DESPACHO.
57	11001333703920190014800	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 162,811,600	PENDIENTE DE CONTESTAR DE- MANDA
58	11001032600020190013800	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	MEDIO BAJO	NO TIENE	PENDIENTE DE CONTESTAR DE- MANDA
59	11001333603720190018700	NULIDAD Y RESTA- BLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO ALTO	\$ 1,030,000,000	PENDIENTE DE CONTESTAR DE- MANDA